

En San Miguel de Tucumán, a 18 días
de marzo de dos mil veinticuatro; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 69. /2024

VISTO

La Resolución N° 20/2024 CAM, el dictamen de Asesoría Letrada del CAM de fecha 26/2/2024 y la Resolución N° 319/MEyP, Expediente N° 195/369-S-2024; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 20/2024 CAM se dispuso designar a la abogada Andrea Cecilia Soria, DNI 25.498.075, asesora por la representación del estamento de los Legisladores de esta Provincia, función equiparable “Encargado Mayor” (Cat. 26.01) con carácter temporario.

Que el dictamen de Asesoría Letrada del CAM dispuso que hasta tanto la abogada Andrea Cecilia Soria no acredite la licencia sin goce de sueldo del cargo como empleada planta permanente categoría 22 de la Secretaría de Estado de Producción dependiente del Ministerio de Economía y Producción, el acto administrativo de su designación no prosiga su curso.

Que con fecha 18 de marzo de 2024 la abogada Soria presenta copia de la Resolución N° 319/MEyP, Expediente N° 195/369-S-2024, de fecha 15/3/2024 la cuál otorga licencia sin goce de haberes por desempeño de cargo público no amparado por regímenes estatutarios; de conformidad a las previsiones contenidas en el Art. 27° inciso 8) de la Ley N° 5.473 – Estatuto para el Personal de la Administración Pública de Tucumán- y el Art. 42° inciso E) del Decreto N° 646/1-83 (reglamentario de la citada norma) y sus modificatorios.

Que habiendo subsanado lo solicitado por Asesoría Letrada del CAM corresponde MODIFICAR el artículo 1 de la Resolución N° 20/2024 que quedará redactado de la siguiente manera: “**DESIGNAR** a la abogada Andrea Cecilia Soria, DNI 25.498.075, con domicilio en Sector 6, Manzana 4, Lote 2, Unidad 1, Lomas de Taft, Taft Viejo, Tucumán, asesora por la representación del estamento de los Legisladores de esta Provincia, función equiparable “Encargado Mayor” (Cat. 26.01) con carácter temporario, a partir del día 18/3/2024, y **DISPONER** la afectación de los fondos pertinentes”.

Teniendo en cuenta las facultades y atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, Art. 12, inc. d) y j), y por consiguiente ejerciendo la dirección administrativa y del personal del Consejo y pudiendo poner en funciones al personal que designe el Consejo,

Por ello;

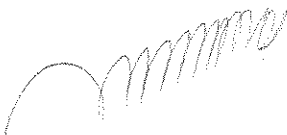
**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1°: **MODIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución N° 20/2024 por el siguiente: **DESIGNAR** a la abogada Andrea Cecilia Soria, DNI 25.498.075, con domicilio en Sector 6, Manzana 4, Lote 2, Unidad 1, Lomas de Taft, Taft Viejo, Tucumán, asesora por la representación del estamento de los Legisladores de esta Provincia, función equiparable “Encargado Mayor” (Cat. 26.01) con carácter temporario, a partir del día 18/3/2024, en torno a lo considerado y **DISPONER** la afectación de los fondos pertinentes.

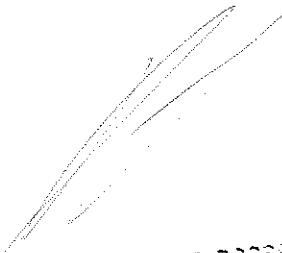
Artículo 2º: **COMUNICAR** la presente Resolución a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 3º: De forma.

ANTE MI DOY FE



2023/08/23



DR. DANIEL OSCAR ROSSE
PRESIDENTE
CORTE NACIONAL DE LA MAGISTRATURA